

## MERECIDA BIENVENIDA, MERECIDAS CONQUISTAS

En el último período hemos alcanzado conquistas en distintos órdenes, que benefician a la entidad y a sus estamentos básicos. Valorarlas y dimensionarlas colectivamente nos permite consolidarlas y convertirlas en puntal de nuevos avances.

Las que más han conseguido repetidos aplausos han sido las salariales, de planta y estabilidad, porque se sienten con relativa inmediatez, porque son cuantificables y porque descollan en el comparativo con otras instituciones. La última de ellas, la prórroga de la vinculación de los funcionarios temporales hasta julio de 2019, se suma a la conquista de gran trascendencia en materia de estabilidad y de impacto misional.

Pero dentro de otros aspectos positivos de nuestros logros, que llaman la atención, está el de la credibilidad institucional de SINDESENA, tanto en su información, sus análisis y posiciones, como en sus luchas y denuncias. Este crédito, que constituye enorme intangible, se puso a dura prueba el año pasado, no sólo al interior de la entidad sino ante instancias externas y en ocasiones en el dominio público.

Suena paradójico decirlo, por lo doloroso del tema, pero en la sucesión de noticias de corrupción con que cerró el 2017, salió airoso la credibilidad de SINDESENA en varios niveles. De una parte, porque nuestra organización ha investigado y sustentado o ha sido vehículo de denuncias muy serias sobre los malos manejos administrativos o los hechos de corrupción: en diversas instancias ya conocían de ellas. De otra parte, porque al hacerlas públicas las argumentamos con responsabilidad y en procura de su corrección, en bien de la entidad y su comunidad educativa. Basta con leer nuestros boletines para confirmar la justeza de esas quejas. Pero por lo uno y lo otro, durante el cubrimiento mediático de estos hechos el año pasado, SINDESENA se erigió en una voz tan autorizada, que con frecuencia éramos llamados para hacer precisiones, confirmar los hechos o dar exactitud a las noticias y polémicas que se producían en los grandes medios. Con las denuncias que aún no hay respuesta o decisiones por parte de los entes de control, empezaremos a reclamar actuaciones de fondo.

El año que comienza ya registra nuevas amenazas en ese ítem. Es que la corrupción en Colombia no sólo es sistémica, sino que es central para el establecimiento y su statu quo. A ello se agrega que la pérdida de autonomías administrativa, presupuestal y doctrinal del SENA, entregan la institución al torrente de la repartija clientelista y politiquera –que no política, para que hagamos justo deslinde–, y le debilita en su capacidad de Control interno.

Por ello seguimos en Estado de alerta. Porque aparejado a lo anterior, crece la amenaza presupuestal: a los recortes que hemos denunciado antes, se suma que lo finalmente aprobado no se distribuye a las regionales, probablemente a la espera de un nuevo “aplazamiento”, que es, ya lo hemos dicho, otro de los actos de una conocida liturgia para desangrar al SENA.

Entre tanto, el rumbo institucional sigue incierto. La Dirección General no comprende a la entidad que dirige: la alta rotación de cuadros directivos, su procedencia politiquera o su dependencia, les resta capacidad y legitimidad para salvaguardar la Misión del SENA y terminan doblegados a las imposiciones del Departamento Nacional de Planeación. No saben defender la columna de la Formación Profesional Integral, la confunden con el mundo de la educación formal y el Presupuesto se aplica a funciones propias del Ministerio de Educación Nacional. Y al hacerlo, al desviar recursos hacia la



**Súmesse a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

“integración”, la “articulación” o los programas de la educación superior, lo hacen sin el rigor necesario, cual universidad de garaje.

Tras el largo desvío del Presupuesto del SENA a esas actividades, ahora la Comisión de Reducción del Gasto Público propone dar el paso siguiente: adscribirlo al Ministerio de Educación. Esta es una amenaza, esa sí superior, contra la entidad.

Como siempre, al inicio de año, damos a conocer nuestras preocupaciones, pero también nuestras alternativas:

Este año nos aplicaremos a combatir aquellas amenazas y a enfrentar el prolongado riesgo a que siguen sometiendo al SENA estos gobiernos. Nos dedicaremos a estudiar y explicar la razón de ser de esta institución. A pedagogizar y enseñar sobre su historia y su Misión. Pero también nos encontrarán en la acción jurídica, político-sindical y en la lucha directa; nos hallarán activos ante los Ministerios del Trabajo, de Educación y de Hacienda; nos verán en las calles, en las emisoras, en las asambleas y en los mitines, movilizándolo a la comunidad educativa y al país; nos convocaremos para ir al Congreso de la República, haciendo intenso lobby parlamentario y propiciando debates de control.

Ese es nuestro compromiso: nos encontraremos defendiendo con todos los medios a nuestro alcance, a esta entidad que tanto queremos y a los estamentos que la constituyen.

Al iniciar este 2018, queremos invitarles a que nos acompañen en esta importante gesta. A que denuncien los hechos de malos manejos administrativos, a que acompañen nuestras tareas, a que atiendan nuestras orientaciones, a que construyamos un SINDESENA aún más vigoroso e influyente, a partir de su correcta dirección.

Bienvenidos, apreciados compañeros y compañeras. Bienvenidas también nuestras merecidas conquistas.

## SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, enero 15 de 2018



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**